

Acrobacia II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Acrobacia II

Docente: Pedro Almagro Varela **Correo electrónico:** pedros.almvar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación.

Créditos ECTS: 4

Curso: 2º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Movimiento

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de Acrobacia II tiene como objetivo principal la aplicación escénica de las habilidades aprendidas en Acrobacia I, intentando afianzar los conocimientos adquiridos y perfeccionándolos a la vez que se impregnan de un carácter personal y artístico.

2. Objetivos de la asignatura

- 1- Consolidar los aprendizajes adquiridos en la asignatura de Acrobacia I.
- 2- Progresar en el control del cuerpo para llevarlo a retos más exigentes.
- 3- Adquirir el control de las acrobacias corales a través del trabajo de sincronización y portes.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura Acrobacia II está vinculada a la primera parte de ella que se lleva a cabo en el primer curso de la especialidad. Por todo ello, será muy importante que los alumnos entiendan que es necesario un aprendizaje global y complementario, y que para superar esta asignatura es necesario haber superado la asignatura de Acrobacia I.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2.- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- 3.- Potenciar el sentido disciplinar de la repetición como práctica de aprendizaje.
- 4.- Articular de forma plástica composiciones acrobáticas grupales.

- 5.- Ejecutar elementos acrobáticos de cierta complejidad en relación con las artes escénicas.
- 6.- Articular de manera individual y colectiva interrelaciones espaciales complejas en relación con el teatro.
- 7.- Fusionar en el ejercicio acrobático diversas aplicaciones técnicas de la representación.

4.2. Competencias específicas

- 1.- Optimizar el control corporal en situaciones estáticas de equilibrio estático y dinámico.
- 2.- Controlar los giros, caídas y acrobacias complejas.
- 3.- Adquirir el dominio del cuerpo en situaciones escénicas.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 1.- Adquirir la capacidad de trabajar por parejas, tríos y pequeños grupos identificando y experimentando el trabajo de portor y ágil.
- 2.- Investigar sobre las adaptaciones y posibilidades escénicas, así como todos los recursos aplicables al hecho teatral de las acrobacias mediante caídas, luchas, saltos y encadenamientos acrobáticos.
- 3.- Utilizar las aplicaciones de la acrobacia a situaciones dramáticas.

5. Contenidos

Aplicación de los giros y volteretas a las caídas en las distintas situaciones escénicas. Ejercicios de saltos y recepciones con distintos obstáculos y grados de dificultad. Profundización en la aplicación de los trabajos de porteos por parejas y en grupo, aumentando la dificultad en cuanto a fuerza y a equilibrio.

Temario

Tema 1.- Las acrobacias básicas. Introducción a las aéreas.

Tema 2.- La acrobacia colectiva. Contrapesos, los portes estáticos y dinámicos, bajos, medios y altos.

Tema 3.- La preparación de una puesta en escena.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	55
2	Clases abiertas y muestras	0
3	Tutorías	10
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	55
TOTALES		120

La metodología empleada en la asignatura será eminentemente práctica, en la cual los alumnos/as aprenderán a trabajar de forma individual y a compartir una enseñanza recíproca a través de las ayudas necesarias en las progresiones de aprendizaje de todas las acrobacias, desarrollando el

sentido de la responsabilidad y la confianza mutua para mantener siempre el principio de la seguridad. Todo ello estará basado en un proceso analítico progresivo, de tal manera que los alumnos vayan integrando de forma sucesiva las técnicas trabajadas, desde las más sencillas a las más complejas, apoyándose en todo lo aprendido en Acrobacia I. Todas las técnicas abordadas en clase buscarán una aplicación escénica con el objetivo de que los alumnos comprendan bien la aplicación de estos aprendizajes a la profesión. Esta metodología busca la consecución de las competencias básicas y los resultados de aprendizaje marcados en esta guía.

Las sesiones de trabajo empezarán con un calentamiento dirigido por el profesor, seguido por una explicación sobre qué se va a trabajar ese día. Después, se repasará lo trabajado en sesiones anteriores y, en el caso que sea pertinente, se abordarán nuevos ejercicios. La clase terminará con estiramientos y/o relajación.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20% de la asignatura (un total de 6 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitud en clase. Progreso individual.	60%	40%
Prueba práctica.	40%	60%
Total	100%	100%

La prueba práctica consistirá en la ejecución de una propuesta acrobática donde se realizarán los ejercicios propuestos por el profesor. La práctica será individual, por parejas o por tríos, según la naturaleza de las acrobacias a trabajar.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20 % de la asignatura (un total de 6 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Prueba práctica final mostrando nivel de aptitud técnica alcanzada en los contenidos recogidos en esta guía.	100%	100%
Total	100%	100%

Esta prueba práctica consistirá en la ejecución de una propuesta acrobática donde se realizarán los ejercicios propuestos por el profesor, pudiendo este plantear todo lo trabajado durante el curso. Se llevará a cabo por parejas o tríos, según la naturaleza de las acrobacias a trabajar. El alumno/a deberá mostrar su nivel de control en todos los elementos del temario: acrobacias básicas, portes estáticos y dinámicos. La duración de la prueba será de entre 5 y 10 minutos.

8. Criterios de evaluación

Se reflejan, fundamentalmente, en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3 de la presente guía didáctica. No obstante, se especifican a continuación los siguientes criterios para la evaluación continua:

1.- Asistencia activa a clase y compromiso con la asignatura. La puntualidad y atención en clase son fundamentales para garantizar el compromiso con la materia.

Uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos: No se podrán usar y deberán estar APAGADOS durante las clases.

2.- Actitud y disposición al trabajo individual y en cooperación con el grupo.

En evaluación continua y convocatoria ordinaria, estos dos primeros criterios suponen el 60% de la nota final, y se relacionan con el primer apartado del sistema de evaluación continua. En convocatoria extraordinaria, estos dos criterios suponen el 40% de la nota final.

3.- Adquisición y aplicación de los conocimientos teórico-prácticos impartidos. Evolución individual en el control corporal.

4.- Disponibilidad, riesgo y apertura ante el reto de enfrentar una propuesta acrobática.

En evaluación continua y convocatoria ordinaria, estos dos últimos criterios supondrán el 40% de la nota, y se relacionan con el segundo apartado del sistema de evaluación continua. En convocatoria extraordinaria, suponen el 60% de la nota final.

En la prueba práctica, el alumno/a mostrará el nivel de control corporal alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica, así como el dominio del equilibrio y de la seguridad en sus ejecuciones. La dificultad, variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

Para la evaluación sustitutoria el criterio para evaluar la prueba práctica será el descrito en el párrafo inmediatamente anterior, referente al contenido de las pruebas prácticas.

Revisiones: Dado el carácter presencial de la asignatura, las revisiones se harán en el horario propuesto por el profesor, siendo inamovible este plazo.

9. Bibliografía y otros recursos

- 1.- BROZAS, MARÍA PAZ y PEDRAZ, MIGUEL VICENTE. *ACTIVIDADES ACROBÁTICAS GRUPALES Y CREATIVIDAD*. Gymnos, Madrid, 1999.
- 2.- GINÉS, JOSÉ. *INICIACIÓN AL MINITRAMP*. Alhambra, Madrid, 1987.
- 3.- VIEDMA MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL. *JUEGOS Y EJERCICIOS DE ACROBACIA*. Wanceulen, 2002.